

Guayaquil, Junio 2-2006

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
"BUMACHAR C.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Bumachar C.A.", y, en cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en acatamiento a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de fecha Septiembre 10/992, tengo a bien poner a vuestro conocimiento y consideración el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico 2005, el mismo que se enmarca en los siguientes términos:

P R I M E R O:- Revisado el Balance General y el Estado de Resultados incluyendo los respectivos anexos, inspección hecha al 31 de Diciembre/05, debo de informar que estos guardan conformidad entre los Estados Financieros y los Registros Contables de la empresa.

S E G U N D O:- Se ha podido constatar que los Libros Contables de la Cía, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

T E R C E R O:- Los bienes de la institución, se conservan con pulcritud.

C U A R T O:- De las inspecciones y revisiones realizadas puedo manifestar señores Accionistas que, los registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados.

Para concluir, debo dejar constancia de mis agradecimientos a los señores Administradores y Directivos de Bumachar C.A., por la excelente atención brindada, sin la cual no hubiera sido posible cumplir a cabalidad mis obligaciones para con la empresa.

Atentamente.


Ángel M. Rodríguez C.

